

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**LISTADO DE ESTADO CGP**

ESTADO No. **019**

Fecha: 27-04-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 <b>2012 00297</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUSTAVO HERNANDO MARIÑO GARZON	ANLLY CARELLI PARRA SANTAMARIA	Auto de Tramite No se accede a la reprogramación de la diligencia de remate a una más próxima	26/04/2023	
54001 31 03 006 <b>2013 00118</b>	Ejecutivo Singular	DARWIN DELGADO ANGARITA	CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar fecha de remate de los bienes inmuebles identificados bajo los folios de matrícula inmobiliaria 260-275696, 260-275697 y 260-275264 el TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA 2:00 P.M.	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2014 00191</b>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	LA NACION - FOSYGA	Auto de Tramite No se accede a la ampliación de la medida cautelar solicitada	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2017 00008</b>	Ejecutivo Singular	GLOBAL SERVICE, BUSSINES SAS	XXXXXX	Auto Pone en Conocimiento Agregar y poner en conocimiento la comunicación allegada por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, en donde deja a disposición del presente proceso las medidas cautelares y títulos judiciales que reposan al interior del proceso que allí se tramitaba bajo Rad. 2016-00271	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2019 00027</b>	Ejecutivo Singular	EDUARDO PADILLA PORTILLA	JESUS RICARDO RIVEROS	Auto aprueba liquidación Liquidación de crédito aportada	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2019 00072</b>	Verbal	LUZ ESTELLA MARTINEZ VERA	CENTRO MEDICO LA SAMARITANA	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de las partes, el contenido de las respuestas allegadas por el Representante Legal de la IPS SALUD SOCIAL S.A.S. - pROMONORTE y el Líder de Calidad de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2019 00386</b>	Verbal	YOLANDA GIRALDO SANCHEZ	JOHAN ALEXANDER CASTRILLO POFASNO	Auto reconoce personería Tener como apoderada judicial de la demandante YOLANDA GIRALDO SANCHEZ, a la Dra. CARMEN LIBRADA CUERVO ARDILA, teniendo en cuenta que se encuentra amparada, togada que toma el proceso en el estado en que se encuentra. Una vez ejecutoriado el presente proveído, dar cumplimiento a lo ordenado en auto proferido en audiencia pública de fecha 24 de noviembre de 2022. Por Secretaría remitir el link del expediente a la apoderada judicial designada.	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2020 00040</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA SA	ELIDA ROSA VELASCO RIVERA	Auto resuelve solicitud remanentes Decreta el embargo del remanente o los bienes que se llegaren a desembargar de propiedad de la demandada ELIDA ROSA VELASCO RIVERA, dentro del Proceso coactivo tramitado ante la Alcaldía de San José de Cúcuta	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2020 00060</b>	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	angelica maria perez arenas	Auto Pone en Conocimiento Agregar y poner en conocimiento la comunicación allegada por la apoderada judicial de la parte demandante	26/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 <b>2020 00152</b>	Ejecutivo Singular	JESSICA TATIANA RODRIGUEZ NEIRA	PEPE - RUIZ PAREDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR CONTINUACION DE AUDIENCIA INICIAL y, en consecuencia, CITAR a las partes en contienda judicial para el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS 9:30 A.M.	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2020 00233</b>	Verbal	ANNIE JULIETH ROJAS SUAREZ-OTROS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Terminacion Por Conciliacion Se reanuda el proceso; Se declara terminado por haberse dado cumplimiento al acuerdo conciliatorio celebrado	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2020 00274</b>	Verbal	ROBERT ADUR CONTRERAS VALENCIA	JENNY BAUTISTA GARCIA	Auto Rechaza Recurso de Reposición Contra el auto de fecha 01 de marzo de 2023; TENER como apoderado judicial sustituto del Dr. JOSE DE JESUS MARIA SOTO APOLINAR al Dr. RUBEN DARIO OSORIO LEON	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2021 00140</b>	Ejecutivo Singular	CLINICA NORTE S.A	LA PREVISORA	Auto Concede Recurso de Apelación Se concede en el efecto DEVOLUTIVO de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 321, para ante la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, la alzada propuesta por el apoderado judicial de la parte demandante en contra el auto de fecha 12 de abril del 2023	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2021 00265</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RODOLFO-ALVAREZ VERGEL	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Presentada por la parte ejecutada a través de apoderado judicial	26/04/2023	
54001 40 03 008 <b>2021 00273</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	FELIX MARIA - BARRIOS QUINTERO	Auto Interlocutorio Revocar el auto de fecha 01 de agosto de 2022 proferido por el A quo; No condenar en costas; Devuélvase las diligencias al juzgado de origen	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2022 00119</b>	Interrogatorio de parte	NEGOCIOS NUEVOS SAS	MARIO AREVALO PERDOMO	Auto Requiere Apoderado REQUERIRLO a fin de que allegue el arancel judicial del pago de expensas para su expedición	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2022 00248</b>	Verbal	COMCEL S.A.	FREDY FERNANDO JAIMES GELVES	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante, lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, mediante la que realizó la inscripción de la demanda dentro del folio de matrícula No. 260-89500	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2022 00311</b>	Ejecutivo Singular	MINAS LA AURORA SAS	JESUS GARCIA JAUREGUI	Auto de Tramite No se accede a reconocer personería jurídica solicitada	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2022 00311</b>	Ejecutivo Singular	MINAS LA AURORA SAS	JESUS GARCIA JAUREGUI	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido de las respuestas de las entidades financieras BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCAMIA y BANCO GNB SUDAMERIS	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2022 00329</b>	Ejecutivo Singular	BERTHA CAROLINA RINCON ROJAS	ADDISON - PALOMINO VELANDIA	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante, el contenido de la nota devolutiva allegada por la ORIP en el folio de matrícula No. 260-141090,	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2022 00338</b>	Ordinario	MARIA EUGENIA MARIN QUINTERO	RONALD ELIECER RODRIGUEZ CUBILLOS	Auto termina proceso por Transacción Celebrada extraprocesalmente; DECLARAR terminado el presente proceso; SIN CONDENA EN COSTA; Ordena el archivo	26/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 <b>2023 00001</b>	Ejecutivo Singular	LOLA OMAIRA-PABON	JOE ROMERO QUINTERO	Auto ordena comisión Agrega y pone en conocimiento las medidas de inscripción de embargo efectuadas por la ORIP; Ordena comisionar las diligencias de secuestro a los bienes MI No. 260-230378, 260-178432 y 260-194339,	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00001</b>	Ejecutivo Singular	LOLA OMAIRA-PABON	JOE ROMERO QUINTERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa como Curadora Ad Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor JOE NICHOLS ROMERO SANTIAGO a la Doctora KARLA PAOLA GUERRERO PERLAZA, karlaguerrero1108@gmail.com,	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00002</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JOSE MARIA CORDOBA JURADO	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido de las respuestas de las entidades financieras BANCO COOMEVA, BANCO PICHINCHA, BANCO ITAU, BANCO POPULAR y BANCO AV VILLAS	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00011</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	HECTOR DARIO SUAREZ IBARRA	Auto Interlocutorio Ordena seguir adelante la ejecución, condena en costas a la parte demandada; Ordena a las partes alleguen liquidación del crédito	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00038</b>	Ordinario	LEINNY S GUILEN RODRIGUEZ PAEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	Auto decreta medida cautelar	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00107</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE ENRIQUE RANGEL FARFAN	Auto Rechaza Demanda Rechaza por no subsanar; Ordena el archivo	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00115</b>	Ordinario	ARTURO JOSE PORTILLO URDANETA	TRANS TONCHALA S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; Reconoce personería para actuar.	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00126</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ	JOSE LUIS RAMIREZ CACERES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; Ordena notificar; Decreta medida; ordena oficiar a la Dian; reconoce personería para actuar	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00129</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO RIVERA ROJAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; Reconoce personería para actuar	26/04/2023	
54001 31 53 006 <b>2023 00132</b>	Ordinario	DORIS SUESCUN GONZALEZ	ANGELICA TATIANA SUESCUN CARREÑO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; Reconoce personería para actuar	26/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-04-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Milena Pino Angarita

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 006

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4bbe71786c637c3d7b802ebb81c2da9ebd49cccca28a97d58d59455f5f7b164**

Documento generado en 26/04/2023 05:54:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>